



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MIRANDA DE EBRO

Doña María Asunción Izquierdo Puertas, presidente de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro, por medio del presente,

Hace saber: que con fecha 19 de abril de 2024 ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Presidente:

D.^a María Asunción Izquierdo Puertas, juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Miranda de Ebro.

– Vocales judiciales:

D.^a Cristina Fuertes Iglesias, juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Miranda de Ebro.

D. Wenceslao López Pajares, juez de paz titular de Miraveche.

– Secretario:

D.^a Eva María Elena Majano Hidalgo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Miranda de Ebro.

Por los miembros de esta junta se ha acordado fijar como sede de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro el edificio de los juzgados, sito en avenida República Argentina, 7 de esta ciudad, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Los teléfonos correspondientes a la Junta Electoral de Miranda de Ebro son: 947 347 753, 947 347 779 y 947 310 120 y 947 347 819, y el correo electrónico habilitado es juntaelectoralzonamiranda@gmail.com

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente en Miranda de Ebro, el 19 de abril de 2024.

Presidente,
María Asunción Izquierdo Puertas

Secretario,
Eva María Elena Majano Hidalgo